El Diario de Chiloé
La Estrella

Fecha:	13/04/2026	Audiencia:	8.400	Sección:	ACTUALIDAD
Vpe:	$242.052	Tirada:	2.800	Frecuencia:	0
Vpe pág:	$478.175	Difusión:	2.800		
Vpe portada:	$478.175	Ocupación:	50,62%		

Guardias acusan deuda salarial y vacíos laborales: anuncian protestas en Castro

La problemática se habría originado tras la desvinculación de medio centenar de trabajadores por parte de empresa.

Carolina Ruiz Díaz
cronica@laestrellachiloe.cl

CEDIDA

LOS VIGILANTES APUNTAN TANTO A LA RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA COMO DEL MUNICIPIO CASTREÑO.

Cerca de 50 guardias de seguridad que prestaban servicios externos en dependencias municipales de Castro denunciaron el no pago de sus remuneraciones por más de 40 días, situación que -según acusan- se arrastra desde hace varios meses e incluye eventuales irregularidades laborales.

Los trabajadores, que cumplían funciones a través de la empresa Castro y Stuardo Limitada, aseguran que, junto con la falta de pago de sueldos, existirían incumplimientos en materias como cotizaciones previsionales, que no se estarían pagando de forma regular desde diciembre, además de casos en que no existirían contratos formales de trabajo.

La problemática se habría originado tras la desvinculación informada por la empresa, lo que derivó en la paralización de funciones sin claridad respecto a la continuidad laboral de los afectados. En ese contexto, los vigilantes apuntan tanto a la responsabilidad de la firma como del municipio, acusando falta de respuestas concretas.

Mauricio Barrera, vocero de los trabajadores, explicó la gravedad del escenario que enfrentan las familias afectadas. "Llevamos 42 días sin tener nuestro sueldo y la gente no tiene qué comer. Hay personas que han sido desalojadas por no pagar arriendo, con servicios básicos cortados", afirmó.

El dirigente también cuestionó la falta de apoyo social ante la emergencia. "Un concejal pidió en una reunión que se entregara ayuda social, pero fue negado", sostuvo.

Según el guardia, la incertidumbre laboral se ha visto agravada por información contradictoria sobre una eventual continuidad de los servicios. "Nos dijeron que estuviéramos tranquilos porque se nos iba a reintegrar el trabajo por una empresa externa. Incluso a algunos los llamaron y después les dijeron que no. Esto fue una burla para los trabajadores", expresó.

GÉNESIS

Respecto al origen del conflicto, el vocero señaló que la empresa habría puesto término al contrato acusando incumplimientos por parte del municipio, mientras que desde el ámbito municipal se indicaría que existen pagos retenidos debido a faltas de la empresa en sus obligaciones laborales. "Queremos saber la verdad, si las platas están, que se transparenten los pagos que se le han hecho a la empresa, con todos los papeles, firmas, timbres, lo que sea", indicó.

Los trabajadores no descartan acciones judiciales colectivas para exigir el pago de sueldos, cotizaciones, vacaciones y otros beneficios pendientes, estimando que la deuda total podría alcanzar los 100 millones de pesos. "Somos cerca de 50 guardias, pero detrás hay 50 familias. Muchos son el único sustento del hogar", enfatizó Barrera.

Asimismo, para hoy a las 8 de la mañana anunciaron una manifestación pacífica a las afueras del consistorio, con el objetivo de visibilizar la situación y exigir respuestas claras sobre el futuro de sus pagos. Además, advirtieron que podrían avanzar hacia medidas más extremas.

RESPALDO

Desde el municipio, en tanto, se informó tras una reunión sostenida el viernes 10 que se buscará dar una salida al conflicto. El administrador municipal, Alex Lloyd-Jones, en declaraciones a Chiloé News, manifestó que "la solución por parte nuestra es hacernos responsables de todo lo que va a conllevar el contrato, más allá de que la empresa haya fallado en alguna instancia".

"Por eso mismo nosotros estamos buscando todas las instancias necesarias para darle la tranquilidad a las personas y a su familia de que el trabajo que han hecho va a ser pagado como corresponde. Luego buscaremos las instancias judiciales que corresponden como municipalidad contra la empresa", concluyó el funcionario municipal.

CASTRO

EN CAUSA ROL F-156-2026, JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE QUELÓN